

La Abogacía leonesa intercambiará experiencia y profesionales con Cuba

:: L.N.C.

LEÓN. El Colegio de Abogados de León recibía ayer la visita de Ariel Mantecón Ramos, presidente de la ONBC, Organización de Bufetes Colectivos de Cuba. En dicho acto, que contó con la participación del decano del órgano colegial, Fernando Rodríguez Santocildes, y miembros de la Junta de Gobierno, se firmó un acuerdo de adhesión del Colegio leonés al Convenio Marco de Colaboración entre el Consejo General de la Abogacía Española y la Organización Nacional de Bufetes Colectivos (ONBC) firmado en el año 2017, que tiene por objeto realizar la transferencia e intercambio de experiencias y buenas prácticas para elevar el nivel profesional de ambas instituciones, comprometiéndose a colaborar realizando las actividades necesarias a tal fin, en ámbitos de intercambio de documentos y publicaciones científicas, intercambio de investigadores, perfeccionamiento téc-

nico de la abogacía, formación profesional de los abogados y abogadas, responsabilidad social de la abogacía, tecnologías de la información y la comunicación o preparación en el escenario de los medios alternativos de solución de controversias.

Por medio de tales actividades, las partes fomentarán el desarrollo de las relaciones de colaboración entre abogados cubanos y españoles que contribuyan a la mejora de las relaciones jurídicas y comerciales entre Cuba y el Colegio de Abogados de León.

Asimismo, las instituciones firmantes se comprometían a garantizar el intercambio mutuo de conocimientos sobre la legislación que regula la organización, composición y el funcionamiento de los sistemas de justicia en sus países respectivos. Del mismo modo, sentaron las bases para el intercambio de conocimientos sobre la legislación procesal y su implementa-



El decano y miembros de la Junta de Gobierno con Mantecón Ramos. :: L.N.C.

ción en las jurisdicciones de sendos territorios nacionales, además de facilitar el intercambio de publicaciones y el acceso de los abogados a sus bibliotecas, centros de documentación y centros de formación.

Ambas sedes acordaron recibir a los profesores, abogados y demás profesionales de ambas instituciones, así como a facilitar la prestación de los servicios a los que tengan acceso en sus instalaciones.